

GRUPO ASSA, S. A.

Acceso a Internet: <http://www.assanet.com>

Avenida Nicanor De Obarrio (Calle 50)
Entre Calles 56 y 57, Edificio ASSA

Apartado 0816-01622, Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: (507) 300-2772 / Fax.: (507) 300-2729

25 de abril de 2013
VPFI-161-2013

Señor
ALEJANDRO ABOOD A.
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Estimado señor Abood:

Le informamos que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GRUPO ASSA, S. A. celebrada el día de ayer, se aprobaron los siguientes puntos:

- 1- Reforma del Pacto Social en su Artículo Tercero, en lo relacionado a la emisión de acciones al portador, quedando como sigue: "los Certificados de Acciones serán firmados por el Presidente o Vicepresidente, conjuntamente con el Tesorero o Secretario. Tales Certificados serán emitidos en forma nominativa únicamente".
- 2- Se procedió a la elección de Directores Principales y Suplentes quienes se detallan a continuación:

Directores Principales:

Stanley A. Motta C.
Alberto Motta, Jr.
Leopoldo J. Arosemena
Lorenzo Romagosa L.
Alfredo de la Guardia D.
Víctor S. Hanono
Roberto Motta A.
Jaime Ford B.
Juan Pascual
Ramón M. Arias C.
Arnold Henríquez, Jr.

Directores Suplentes:

Felipe Motta, Jr.
Alberto Motta III
Luis Carlos Motta
Vicente Pascual III
Alfredo de la Guardia B.
Carlos A. Motta F.
Página No.2

SUPERVAL 26ABR'13PM3:59

CONS: 05457

RECIBIDO POR: Yanikka

Tomás G. Duque V.
Jaime Ford Castro
Jaime A. Arias C.

Posteriormente, se reunió la Junta Directiva y se aprobaron los siguientes temas:

1- Elección de Dignatarios:

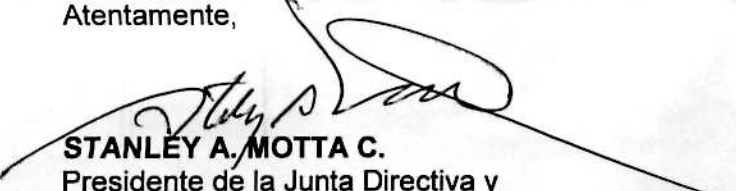
Dignatarios:

Stanley A. Motta C.	Presidente
Ramón M. Arias C.	Vicepresidente
Alfredo de la Guardia D.	Secretario
Lorenzo Romagosa L.	Tesorero

2- Declaración de Dividendos:

En esta Junta Directiva, fue aprobado un dividendo de B/.0.40 por acción, pagadero el 4 de junio de 2013, sobre 10,114,467 acciones emitidas, a los accionistas registrados al 23 de mayo del mismo año.

Atentamente,



STANLEY A. MOTTA C.
Presidente de la Junta Directiva y
Representante Legal

SAMC/vodeq

c.: Bolsa de Valores de Panamá